

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 1 de 13

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA JARN-028-2024.** Acta de la sesión ordinaria número
2 veintiocho - dos mil veinticuatro de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la
3 cual con sustento en la Ley 10.379: Modificación de la Ley 6227, Ley General de
4 la Administración Pública, de 02 de mayo de 1978, que autoriza la celebración de
5 Sesiones Virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, la
6 presente sesión se celebra de manera virtual mediante el uso de la plataforma de
7 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias y de manera presencial, a
8 las dieciséis horas con treinta y tres minutos del veintitrés de setiembre de dos mil
9 veinticuatro. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y
10 se acredita la participación de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS DE**
11 **FORMA PRESENCIAL: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz,
12 presidente; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría General de
13 la República; **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de Ingenieros
14 Topógrafos y **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante del Instituto
15 Costarricense de Derecho Notarial. **TRES MIEMBROS PROPIETARIOS DE**
16 **FORMA VIRTUAL: Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la
17 Dirección Nacional de Notariado; **María Gabriela Sancho Carpio**, representante
18 de Notarios Públicos en Ejercicio y **Juan Carlos Montero Villalobos**,
19 representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, quien se
20 incorporará cuando se indique mediante nota en la presente acta. -----
21 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
22 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
23 Junta Administrativa. -----
24 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
25 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
26 vigencia de la modificación al artículo 56 de la Ley General de la Administración
27 Pública, que indica que todas las sesiones de los órganos colegiados deberán
28 grabarse en audio y video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará
29 guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en
30 la carpeta de Audios y Videos denominada Sesión N°28-2024. -----

1 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

2 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: Empezamos con la aprobación del orden del
3 día, ya se les pasó a todos. ¿Alguien tiene algo que decir? El señor Álvaro
4 Fuentes García: Buenas tardes don Gerald, si me regala unos minutitos en
5 Asuntos de miembros. El señor presidente: Ok anotada la petición de don Álvaro.
6 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se
7 aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: ---**

8 **ACUERDO J307-2024.** 1-) A solicitud del señor Álvaro Fuentes García, incluir un
9 Artículo en Asuntos de los Señores miembros. 2-) Aprobar el orden del día
10 propuesto. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

11 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

12 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: Revisión y aprobación del Acta N°27-2024
13 correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2024. ¿Algún
14 comentario? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones.
15 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se
16 aprueban con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**

17 **ACUERDO J308-2024.** 1-) Aprobar incólume el Acta N°27-2024, correspondiente
18 a la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2024. 2-) **ACUERDO FIRME POR**
19 **UNANIMIDAD.** -----

20 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

21 **ARTÍCULO 3:** El señor presidente: Oficio DGL-AJU-0581-2024 de fecha 03 de
22 setiembre de 2024, suscrito por las señoras Zarela González Castillo,
23 coordinadora y Diana Chinchilla Nuñez, asesora, ambas del Departamento de
24 Asesoría Jurídica, consta de dos páginas, mediante el cual en apego a lo
25 determinado en el pliego cartelario de la Licitación Mayor 2024LY-000003-
26 0005900001 denominada: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
27 PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES
28 DEL REGISTRO NACIONAL, se remite para conocimiento y aprobación la
29 propuesta del CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE LA JUNTA
30 ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y EL CONSORCIO SONDA CR-

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 3 de 13

1 CL-COL. Además, solicita autorización para que el señor director general, a través
2 de su firma, proceda a formalizarlo. ¿Alguien tiene alguna observación? El señor
3 Carlos Quesada Hernández: Gracias, no nada más es un comentario que me
4 llamó la atención del convenio, que dentro de las previsiones no tiene una
5 previsión de cuando la información sea requerida por autoridad competente.
6 Usualmente en ese tipo de convenios esa previsión se deja porque ninguna de las
7 partes tiene control sobre eso. Entonces, como una recomendación a futuro, tal
8 vez darle una revisadita ahí a los proyectos de convenio para que dentro de las
9 excepciones de la confidencialidad también esté cuando una autoridad
10 competente lo requiera, porque las partes en esos casos no pueden decir que no,
11 eso era. El señor presidente: Perfecto. ¿Algún otro comentario? Los miembros de
12 la Junta Administrativa no tienen comentarios. El señor presidente: Si no hay
13 comentarios la propuesta es tener por conocido el citado oficio y aprobar todo lo
14 que en él se indica, autorizando al director general del Registro Nacional para la
15 firma del contrato de confidencialidad. Sin más comentarios al respecto, el señor
16 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
18 **ACUERDO J309-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0581 2024 de
19 fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por las señoras Zarela González Castillo,
20 coordinadora y Diana Chinchilla Nuñez, asesora, ambas del Departamento de
21 Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar en apego a lo determinado en el pliego cartelario de
22 la Licitación Mayor 2024LY-000003-0005900001 denominada: SERVICIO DE
23 APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE
24 TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES DEL REGISTRO NACIONAL, la
25 propuesta del CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE LA JUNTA
26 ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y EL CONSORCIO SONDA CR-
27 CL-COL. **3-)** Autorizar al director general del Registro Nacional la firma del
28 contrato de confidencialidad citado en el punto dos del presente acuerdo.
29 **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
30 **ARTÍCULO 4:** El señor presidente: Oficio DGL-AJU-0613-2024 de fecha 13 de

1 setiembre de 2024, suscrito por la señora Zarela González Castillo, coordinadora y
2 el señor Jose Mario Rivera Sancho, asesor, ambos del Departamento de Asesoría
3 Jurídica, consta de dos páginas, mediante el cual remite solicitud de aprobación
4 de propuesta de “Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones
5 Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito
6 entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad de Cañas y
7 solicitud de autorización para que el señor director general, a través de su firma,
8 proceda a formalizarlo en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-2022,
9 acogido por el órgano colegiado según consta en el acuerdo J305-2022. ¿Alguna
10 observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. El
11 señor presidente: Si no hay observaciones la propuesta es tener por conocido el
12 citado oficio y aprobar todo lo que en él se indica, autorizando al director en la
13 forma en la que se ha leído. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente
14 lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

15 **ACUERDA:** -----
16 **ACUERDO J310-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0613-2024 de
17 fecha 13 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Zarela González Castillo,
18 coordinadora y el señor Jose Mario Rivera Sancho, asesor, ambos del
19 Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar la propuesta de “Convenio para la
20 Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para
21 Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del
22 Registro Nacional y la Municipalidad de Cañas. **3-)** Autorizar al director general del
23 Registro Nacional la firma del Convenio citado en el punto dos del presente
24 acuerdo, en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-2022, acogido por
25 este órgano colegiado en el acuerdo J305-2022. **4-)** **ACUERDO FIRME POR**
26 **UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO 5:** El señor presidente: Oficio DGL-UDE-0108-2024 de fecha 09 de
28 setiembre de 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de la Unidad
29 de Desarrollo Estratégico Institucional, consta de una página, mediante el cual se
30 adjunta para conocimiento y aprobación la Política de registro y clasificación de

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 5 de 13

1 bienes, misma que fue elaborada con la participación de personas funcionarias del
2 Subproceso de Contabilidad y Presupuesto del Departamento Financiero y del
3 Subproceso de Bienes del Departamento de Proveeduría. ¿Alguien tiene alguna
4 observación? Adelante don Carlos. El señor Carlos Quesada Hernández: Muy
5 breve, nada más Agustín que le den una revisadita al documento porque así como
6 lo mandaron tiene algunas cosillas de detalle que, por ejemplo, cuando lo
7 grabaron, borraron unas letras y eso, pero no se borraron, quedan como nada más
8 tachadas ahí, entonces a la hora de publicar hay que revisar que no vaya con eso
9 nada más, eso es de forma, en la parte donde están los lineamientos
10 principalmente, es un detalle, pero es importante a la hora de publicarlo y en el
11 acuerdo que vaya ya bien. El señor presidente: Perfecto, entonces la propuesta es
12 tener por conocido el oficio y aprobar la Política que se ha indicado. Sin más
13 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
14 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

15 **ACUERDO J311-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-0108-2024 de
16 fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa
17 de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Aprobar la Política de
18 registro y clasificación de bienes. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

19 Nota: Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos se incorpora de
20 manera virtual a la sesión el señor Juan Carlos Montero Villalobos. -----

21 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: Oficio DGL-UDE-0111-2024 de fecha 11 de
22 setiembre de 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de la Unidad
23 de Desarrollo Estratégico Institucional, consta de una página, mediante el cual en
24 atención con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley General de Control Interno,
25 remite para conocimiento el informe que contiene los resultados del Seguimiento
26 de la Autoevaluación del I Semestre 2024. ¿Alguien tiene alguna observación?
27 Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. El señor
28 presidente: Si no hay observaciones la propuesta es tener por conocido el citado
29 oficio. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
30 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J312-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-0111-2024 de
2 fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa
3 de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, el cual remite el informe que
4 contiene los resultados del Seguimiento de la Autoevaluación del I Semestre 2024.

5 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

6 **ARTÍCULO 7:** El señor presidente: Oficio DGL-0863-2024 de fecha 10 de
7 setiembre de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
8 general, consta de una página, mediante el cual remite el oficio DAD-0440-2024-
9 PU, de fecha 10 de setiembre del año en curso, para conocimiento y aprobación
10 de la reforma al Reglamento Interno para el Uso de las Áreas de Estacionamiento
11 de la Sede Central del Registro Nacional. ¿Alguien tiene alguna observación? Los
12 miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. El señor presidente:
13 No hay observaciones, la propuesta es tener por conocido el citado oficio y
14 aprobar la reforma al Reglamento Interno para el Uso de las Áreas de
15 Estacionamiento de la Sede Central del Registro Nacional. Sin más comentarios al
16 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

17 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

18 **ACUERDO J313-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0863-2024 de fecha
19 10 de setiembre de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
20 general, el cual remite el oficio DAD-0440-2024-PU, de fecha 10 de setiembre del
21 año en curso. **2-)** Aprobar la reforma al Reglamento Interno para el Uso de las
22 Áreas de Estacionamiento de la Sede Central del Registro Nacional.

23 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

24 **ARTÍCULO 8:** El señor presidente: Oficio DGL-0884-2024 de fecha 18 de
25 setiembre de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
26 general, consta de una página, mediante el cual remite el oficio DGL-AJU-0603-
27 2024-PU de fecha 10 de setiembre de 2024, suscrito por el señor Oscar Abarca
28 Cordero, jefe y la señora Andrea Cano Ramírez, asesora, ambos del
29 Departamento de Asesoría Jurídica, consta de una página, mediante el cual en
30 atención a lo requerido mediante el Acuerdo Firme J279-2024, tomado por la

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 7 de 13

1 Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No. 24-2024, se procede
2 a remitir para conocimiento los expedientes administrativos y el expediente judicial
3 23-004360-1027-CA del proceso de Conocimiento tramitado ante el Tribunal
4 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, todo ello con el objetivo de que
5 cuenten con el insumo necesario para analizar la recomendación realizada por el
6 Departamento de Asesoría Jurídica mediante el oficio DGL-AJU-0555-2024-PU,
7 de fecha 26 de agosto del año en curso. ¿Alguien tiene alguna observación? Sí,
8 don Carlos. El señor Carlos Quesada Hernández: Perdón, pero es que este asunto
9 es muy interesante, yo sé que este no es el momento del análisis de fondo, pero sí
10 tal vez para pedir lo que hace falta, lo que nos mandaron el expediente está hasta
11 el 24 de julio, pero nos hace falta saber qué contestó el Registro que es muy
12 importante, entonces para que nos completen el expediente, sobre todo con eso.
13 En el expediente se hace referencia también a una resolución de la Sala Segunda
14 Civil de la Corte, yo tengo aquí el dato es la 476 de las ocho y veinte del siete de
15 agosto de mil novecientos sesenta y siete, pero en todos los documentos sólo se
16 menciona, pero es importantísima porque esa resolución avala una escritura
17 mediante la cual fue la que se inscribieron los derechos de todas esas obras a
18 favor de la viuda de Calufa. Entonces la otra solicitud es para que nos hicieran el
19 favor de conseguirnos esa resolución porque está mencionada y aportada como
20 prueba dentro del proceso contencioso, pero no la tenemos y me parece que es
21 importantísimo para saber qué pasó. Yo le voy a dejar aquí a Zianne el dato para
22 que ella lo tenga bien a mano y ya sobre el fondo pues lo comentaremos cuando
23 toque ver el fondo. El señor presidente: Excelente don Carlos. Don Agustín. El
24 señor Agustín Meléndez García: Muchas gracias, don Gerald. Este informe lo que
25 atiende es la solicitud de los señores miembros de la vez pasada, verdad, ampliar
26 más sobre el tema y como no tenía un plazo establecido, entonces se cumple
27 dentro de la semana, verdad, que era lo importante, con muchísimo gusto don
28 Carlos, pero tal vez que sí lo queden dentro del acuerdo que se vaya a tomar esos
29 dos puntitos que usted señala y con muchísimo gusto lo estamos atendiendo. El
30 señor presidente: Entonces, la propuesta es tener por conocido el citado oficio y

1 como segundo punto que se nos hagan llegar los documentos que ha explicado
2 aquí don Carlos, faltantes para el debido análisis, en un plazo de quince días. Sin
3 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
4 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J314-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0884-2024 de fecha
6 18 de setiembre de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
7 general, el cual remite el oficio DGL-AJU-0603-2024-PU de fecha 10 de setiembre
8 de 2024, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Andrea
9 Cano Ramírez, asesora, ambos del Departamento de Asesoría Jurídica; en
10 atención a lo requerido mediante el Acuerdo Firme J279-2024, tomado por la
11 Junta Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Instruir al Departamento de
12 Asesoría Jurídica que, en un plazo de quince días, complete y remita al Órgano
13 Colegiado el expediente judicial que se tramita bajo el número 23-004360-1027-
14 CA con la documentación que haya ingresado al mismo a partir del 24 de julio de
15 2024, incluyendo la contestación de la demanda presentada por el Registro
16 Nacional, y la resolución número 476 de las 08 horas 20 minutos del siete de
17 agosto de mil novecientos sesenta y siete, dictada por la Sala Segunda Civil de la
18 Corte Suprema de Justicia, citada en la prueba documental marcada como 8 de la
19 parte actora dentro del citado proceso contencioso. **3-)** **ACUERDO FIRME POR**
20 **UNANIMIDAD.** -----
21 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----
22 No hay asuntos para tratar. -----
23 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
24 **ARTÍCULO 8 BIS:** El señor presidente: Don Álvaro, adelante. El señor Álvaro
25 Fuentes García: Buenas tardes. Quiero a título personal ofrecer una disculpa por
26 las noticias del fin de semana, en el cual hubo un comunicado del Colegio de
27 Topógrafos, haciendo ver asuntos sobre el mapa catastral, que personalmente no
28 convalido todas las acciones ahí tomadas o todo lo ahí mencionado en vista de
29 que hemos venido, me incluyo, haciendo esfuerzos con el Registro Nacional y el
30 Registro Inmobiliario para que esas dificultades que sabemos que se tienen,

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 9 de 13

1 porque tampoco hay que tapar el sol con un dedo o quererlo tapar más bien, esas
2 dificultades que sabemos que existen sean tal vez insalvables. Pero sí quería yo
3 personalmente ofrecer disculpas porque creo que no era la línea que traíamos y
4 no sé si será que cuando hicieron la noticia o que se distorsionó, porque el Colegio
5 y el Registro han venido trabajando en una línea propositiva y esas noticias pues
6 no eran, no dicen esa verdad que es lo que realmente, y yo creo que
7 personalmente siendo yo quien he estado aquí asistiendo debía ofrecer una
8 disculpa por eso que salió y reiterar el compromiso hasta que esté aquí, de seguir
9 en pro de buscar mejoras siempre, porque el gremio lo componen los compañeros
10 que ejercen liberalmente y los compañeros que están aquí. Los de aquí, que los
11 compañeros liberales a veces les cuesta mucho entender es que los compañeros
12 que están en el Catastro Nacional están sometidos a un régimen del principio de
13 legalidad que en la calle a veces es un poquillo más difícil de comprender.
14 Entonces eso era lo que quería ofrecer, reiterar una disculpa por lo sucedido y la
15 anuencia de seguir trabajando en pro de mejorar. Muchas gracias. El señor
16 presidente: Adelante don Agustín. El señor Agustín Meléndez García: Muchas
17 gracias señor ministro y don Álvaro sinceramente a título personal y como director
18 del Registro quiero agradecerle sus palabras, porque como usted lo ha dicho,
19 hemos venido trabajando juntos con el Colegio y su persona durante el tiempo que
20 ha estado aquí como representante titular del Colegio. Nosotros vimos el
21 comunicado y por eso se los hice llegar al chat de los miembros de Junta y
22 solicitamos un informe porque tal vez como usted bien lo dice se tergiversa el
23 comunicado y la prensa saca cosas que están afectando por lo menos en este
24 momento nuestra percepción la imagen de la Institución y no es correcto. No es
25 correcto que un proyecto que tiene más de doce años y que ha pasado por un
26 montón de situaciones y estamos tratando bajo esta Administración de sacarlo
27 adelante y que también ésta Junta muchas veces ha indicado la importancia del
28 mismo se venga a tratar de afectar, sé que hay muchas cosas perfectibles, hay
29 muchas cosas que mejorar y en eso estamos, entonces indicarles o reiterarles que
30 hemos pedido un informe puntual y claro al Registro Inmobiliario que estaremos

1 presentando a conocimiento de la Junta en los próximos días. El señor presidente:
2 Gracias don Agustín. Agradecer las disculpas, aunque sabemos que no es su
3 culpa, se tienen por recibidas. Me alegra saber por parte del director que ya se
4 está pidiendo un informe. Con la experiencia que yo tengo, a veces uno manifiesta
5 algo y la prensa titula otra cosa y esperaremos el informe que dé don Agustín,
6 pero sí me gustaría que este tema lo viéramos más adelante aquí en Junta porque
7 respetuosamente podemos pedirle al Colegio una rectificación, si lo consideramos
8 dependiendo de la respuesta que nos haga llegar el órgano técnico, porque sí, lo
9 que no se vale es tirar dardos cuando se está trabajando y se quiere hacer las
10 cosas, porque esto no ha sido fácil, desde que yo llegué hemos tratado de
11 apoyarlo, hemos tratado de conseguir los dineros, el gobierno ha dado el
12 presupuesto, para el otro año se tiene que inyectar más presupuesto, es el
13 compromiso que hay. Entonces a veces nadie está obligado a lo imposible, el
14 problema es si hubiéramos estado cruzados de brazos, entonces uno dice sí, pero
15 esperemos el informe, dependiendo en qué línea venga el informe, donde vamos,
16 creo que lo que deberíamos de tomar como punto es analizar la publicación y
17 analizar el informe y tomar una decisión como Órgano Colegiado en ese momento.
18 Más bien muchas gracias, tomamos nota de lo que nos indicó don Álvaro. -----

19 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

20 No hay asuntos para tratar. -----

21 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

22 **ARTÍCULO 9:** El señor presidente: Correo electrónico de fecha 11 de setiembre
23 de 2024, suscrito por la señora Priscilla Chambers Catuy, asesora del
24 Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa que en la Gaceta
25 N°167 y Alcance N°156 del día 10 de setiembre del 2024, se publicó Directriz
26 N°044-H, Directriz de uso de la moneda nacional en las contrataciones públicas,
27 dirigida al sector público. Adelante don Agustín. El señor Agustín Meléndez
28 García: Muchas gracias, don Gerald. Brevemente nada más traer a colación que
29 hace algunas semanas habíamos hablado del tema del tipo de cambio y las
30 contrataciones que se hacía por parte del Registro Nacional generalmente en

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 11 de 13

1 temas de TI sobre sobre este aspecto, quiero decirles que estamos haciendo las
2 consultas y análisis para ver si a futuro las nuevas contrataciones pueden hacerse
3 en moneda nacional. El señor presidente: Muchas gracias. Entonces la propuesta
4 de tener por conocido el citado correo. Sin más comentarios al respecto, el señor
5 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
6 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
7 **ACUERDO J315-2024. 1-)** Tener por conocido el correo electrónico de fecha 11
8 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Priscilla Chambers Catuy, asesora
9 del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa que en la Gaceta
10 N°167 y Alcance N°156 del día 10 de setiembre del 2024, se publicó Directriz
11 N°044-H, Directriz de uso de la moneda nacional en las contrataciones públicas,
12 dirigida al sector público. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
13 **ARTÍCULO 10:** El señor presidente: Circular JAD-AIN-005-2024 de fecha 13 de
14 setiembre de 2024, suscrita por el señor Emerson Machado Cruz, auditor interno,
15 consta de tres páginas, dirigida a Direcciones, Jefaturas y personal encargado del
16 seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, mediante la
17 cual informa que, debido a la reforma parcial del artículo 64 del ROFAI, se
18 comunica con el propósito de aclarar el procedimiento a seguir en el trámite de la
19 solicitud de prórroga (por una única vez y de manera excepcional), en cuanto al
20 plazo de cumplimiento establecido por la Administración en el plan de acción, para
21 la implementación de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. ¿Alguien
22 tiene alguna observación? Don Carlos. El señor Carlos Quesada Hernández: Nada
23 más es hacer ver que esa modificación de los plazos para nosotros es muy
24 importante cuando tengamos algún tema de cumplimientos y eso, porque lo más
25 importante que cambia es que las solicitudes hay que hacerlas con tiempo. Al final
26 la Auditoría siempre es la que decide si acepta o no la ampliación, pero el tema del
27 tiempo es el que más afecta, porque ellos están siguiendo lineamientos de
28 Contraloría también. Entonces, para que cuando tengamos algún tema de
29 Auditoría con plazos de cumplimiento, si vemos que no vamos a salir, que
30 tengamos muy claro en la cabeza que tenemos que hacer la solicitud de

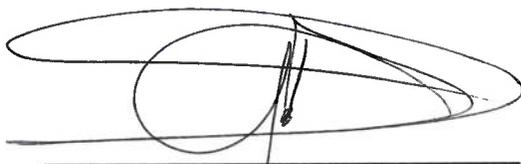
1 ampliación por lo menos quince días antes del plazo y en los casos urgentes tres
2 días, eso es lo que nos dicen ahí, un poco para tenerlo pendiente nada más,
3 porque es un tema bien delicado. El señor presidente: Adelante don Agustín. El
4 señor Agustín Meléndez García: Muchas gracias, don Gerald. Comparto
5 totalmente don Carlos, importante hacer ver a los señores miembros de Junta que
6 el Consejo de directores se reúne todos los meses, hay una reunión de
7 seguimiento a menos que como en este Órgano Colegiado no existan temas
8 varios para tratar y parte de esas sesiones ha participado la Auditoría haciendo
9 exposiciones sobre sus competencias, sobre sus obligaciones y tenemos previsto
10 que esta comunicación sea expuesta por don Emerson o doña Charlot
11 directamente a los directores para reforzar esa urgencia que para nosotros es muy
12 grande y desde hace dos años el subdirector, don Jorge se encarga directamente
13 de darle seguimiento no solo a los acuerdos de la Dirección General, sino a los
14 acuerdos de toda la Administración en general. Entonces ahí les estoy informando
15 oportunamente, pero es algo que ya tenemos listo para incorporar y resaltar con
16 un acuerdo de los directores asumiendo esa responsabilidad para que después
17 aquí no se diga que yo no sabía. Gracias. El señor presidente: Perfecto. ¿Alguien
18 más? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen más observaciones. El
19 señor presidente: Si no hay, la propuesta es tener por recibida la citada circular.
20 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
21 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**
22 **ACUERDO J316-2024. 1-) Tener por recibida la circular JAD-AIN-005-2024 de**
23 **fecha 13 de setiembre de 2024, suscrita por el señor Emerson Machado Cruz,**
24 **auditor interno, la cual informa que, debido a la reforma parcial del artículo 64 del**
25 **ROFAI, comunica con el propósito de aclarar el procedimiento a seguir en el**
26 **trámite de la solicitud de prórroga (por una única vez y de manera excepcional), en**
27 **cuanto al plazo de cumplimiento establecido por la Administración en el plan de**
28 **acción, para la implementación de recomendaciones emitidas por la Auditoría**
29 **Interna. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
30 **ARTÍCULO 11: El señor presidente: Oficio DAD-GRH-4545-2024 de fecha 16 de**

Acta N°28-2024 (ordinaria)

23 de setiembre de 2024

Pág. 13 de 13

1 setiembre de 2024, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega, funcionaria
2 de Gestión del Desarrollo, Gestión Institucional de Recursos Humanos, consta de
3 dos páginas, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J099-2023,
4 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, remite cuadro resumen
5 de las actividades de capacitación, que se brindarán en el Registro Nacional
6 durante el mes de octubre del presente año. ¿Observaciones? Los miembros de la
7 Junta Administrativa no tienen observaciones. El señor presidente: No hay
8 observaciones, la propuesta es tener por recibido el citado oficio con la
9 información que en él está. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente
10 lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
11 **ACUERDA:** -----
12 **ACUERDO J317-2024. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-GRH-4545-2024 de**
13 **fecha 16 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega,**
14 **funcionaria de Gestión del Desarrollo, Gestión Institucional de Recursos Humanos,**
15 **el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J099-2023, tomado por la Junta**
16 **Administrativa del Registro Nacional, remite cuadro resumen de las actividades de**
17 **capacitación, que se brindarán en el Registro Nacional durante el mes de octubre**
18 **del presente año. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
19 El señor presidente: Al ser las cuatro de la tarde con cincuenta y cuatro minutos
20 damos por finalizada la Sesión Ordinaria N°28-2024 de hoy 23 de setiembre del
21 2024, y que Dios nos siga acompañando a todos y todas. -----

22
23
24
25


26 **Gerald Campos Valverde**

27 **PRESIDENTE**

28
29
30


26 **María Gabriela Sancho Carpio**

27 **SECRETARIA**